

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 034

LEGISLADORES

Nº **034**

PERÍODO LEGISLATIVO **2012**

EXTRACTO BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME DE FORMA URGENTE A LA LEGISLATURA SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS, GASTOS E INVERSIONES DE EJERCICIO FINANCIERO 2011 Y OTROS ÍTEMS

Entró en la Sesión de: 15 MAR. 2012

Girado a la Comisión Nº: PR

Ap

Orden del día Nº: _____

24/12

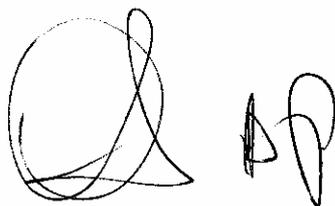
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

R E S U E L V E:

Artículo 1º. – Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, remita en forma urgente a esta Cámara la información que se detalla a continuación:

- a) Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos e Inversiones de Ejercicio Financiero 2011;
- b) Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos e Inversiones de Ejercicio Financiero al 29 de febrero de 2012;
- c) análisis de evolución de los recursos fiscales por cada concepto y perceptivas en el presente año;
- d) detalle de recursos de coparticipación de recursos nacionales y regalías hidrocarburíferas;
- e) estado de deuda al 31 de diciembre de 2011; y
- f) estado de situación del Tesoro al 31 de diciembre de 2011 y al 29 de febrero de 2012.

Artículo 2º. - Regístrese, comuníquese y archívese.

Two handwritten signatures in black ink. The first signature is a large, stylized 'Q' with a loop. The second signature is smaller and more compact, possibly initials.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

A los efectos de poder realizar un análisis de la evolución económica-financiera de las cuentas públicas de la provinciales en el marco de la actividad que debe desarrollar la Legislatura Provincial a través del trabajo de Comisión y en el Control legislativo sobre la marcha de los indicadores fiscales de la provincia, es necesario solicitar al Gobierno Provincial que eleve a este cuerpo en forma urgente la información requerida.

La necesidad de datos actuales y concretos de la marcha de la economía y la administración financiera permitirá en primer lugar, tener un punto de evaluación de los distintos temas que diariamente se debaten en torno a indicadores y parámetros de la economía como recaudación, recursos, gastos, inversiones, deudas, u otros ejes que son sensibles en el contexto fiscal de nuestra provincia, y en segundo lugar la labor de análisis del Proyecto de Presupuesto 2012.

Es necesario contar con dicha información de acuerdo a la dinámica y urgencia que imponen los temas a solucionar, y de acuerdo a la premura planteada por la Sra. Gobernadora en la sesión inaugural, la que debería estar acompañada de la información remitida por las distintas áreas.

Es por lo expuesto y en la preocupación que es necesario solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Economía la información correspondiente, a fin de cumplir con los pautas y acciones de seguimiento, control y aprobación de los asuntos pendientes.

Lilita Martínez Allende
Legisladora Provincial
UCR

Pablo Daniel BLANCI
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

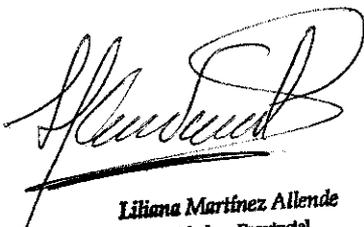


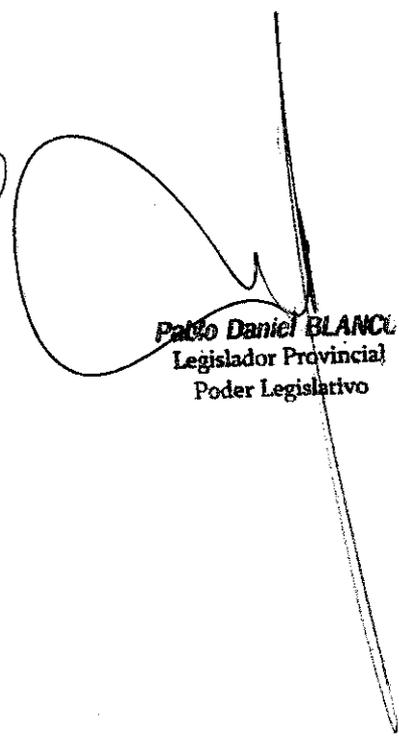
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

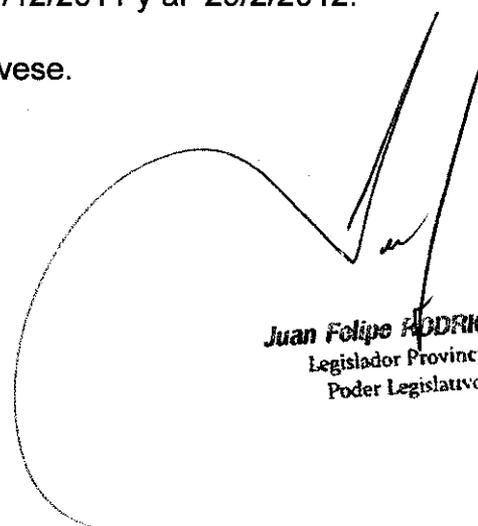
Artículo 1º. – Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que remita en forma urgente a la Legislatura Provincial a la información que se detalla a continuación:

- a) Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos e Inversiones de Ejercicio Financiero 2011.
- b) Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos e Inversiones de Ejercicio Financiero al 29/2/2012
- c) Análisis de evolución de los recursos fiscales por cada concepto y perceptivas en el presente año.
- d) Detalle de recursos de coparticipación de recursos nacionales y regalías hidrocarburíferas.
- e) Informe sobre el estado de deuda al 31/12/2011.
- f) Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2011 y al 29/2/2012.

Artículo 2º. - Regístrese, comuníquese, archívese.


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.


Pablo Daniel Blanco
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Juan Felipe Rodríguez
Legislador Provincial
Poder Legislativo